

RELACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

<u>PROGRAMA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>POBLACION OBJETIVO</u>	<u>REQUISITOS</u>
SEDESOL Opciones Productivas	Es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.	Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el artículo 8 de las presentes Reglas de Operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de edad • Tener menos de 10 hectáreas de temporal • Estar en situación regular en sus recuperaciones de apoyos anteriores • Incorporarse a una entidad de ahorro y crédito popular. • IFE, CURP, Comprobante de domicilio, Escrituras. • Pre – registro
SEDESOL Vivienda Rural	Apoyar la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en el medio rural, con el fin de reducir las asimetrías en las condiciones de vida entre la población urbana y la población rural.	Familias en situación de pobreza patrimonial que vivan en localidades menores de 5,000 habitantes clasificadas como de Muy Alta Marginación o Alta Marginación, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, a familias de ejidatarios, comuneros, colonos agrícolas, ganaderos avicinados, jornaleros agrícolas, indígenas y minifundistas (www.microrregiones.gob.mx)	<p>Las familias deberán cumplir con los siguientes criterios: Estar en situación de pobreza patrimonial. Residir en una localidad de hasta 5,000 habitantes, clasificada como de Muy Alta o Alta Marginación Tener en propiedad un predio en el cual se vaya a aprovechar los apoyos de este Programa.</p> <p>Requisitos</p> <p>Presentar copia simple de identificación oficial (IFE), Cédula Unica de Registro de Población (en adelante "la CURP"), en caso de tener cónyuge, se deberá presentar la CURP correspondiente o, en su caso, acta de nacimiento, así como solicitud por escrito firmada por el jefe o jefa de la familia, o bien, a su petición, por la autoridad local mediante el llenado de la Cédula de Información Socioeconómica Rural (en adelante "la CISR" anexo de las presentes Reglas de Operación), en donde se consigne información del ingreso del solicitante, escolaridad, situación laboral, características del equipamiento de la vivienda</p> <p>Entregar copia simple de la documentación que acredite la tenencia del terreno en donde se pretenda realizar la construcción, ampliación o mejoramiento de la vivienda. Para tal efecto se admitirán títulos de propiedad, certificados o títulos de derechos ejidales, parcelarios, comunales o agrarios, o constancias expedidas por cualquier autoridad competente.</p> <p>Entregar constancia expedida por alguna autoridad agraria o autoridad local que acredite que la familia solicitante tiene un arraigo mínimo de 2 años en la localidad.</p> <p>Entregar copia simple de la documentación que acredite que el (la) jefe(a) de la</p>

			familia solicitante es mayor de 18 años, o que sin serlo cuenta con dependientes económicos. Para tal efecto se admitirá la Cédula Unica de Registro de Población (en adelante "la CURP"), actas de nacimiento o constancia de la autoridad local.
<p>SAGARPA – SEDER</p> <p>Activos Productivos</p>	<p>Tipo de Apoyos</p> <p>- Maquinaria y equipo</p> <p>Para los procesos de producción primaria (tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etc.), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios.</p> <p>- Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas</p> <p>De producción pecuaria (pie de cría, sementales, abejas reina,</p>	<p>Incrementar los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.</p>	<p>Acudir a la ventanilla de atención del CADER, DDR, Delegación y oficinas que el Gobierno de cada estado establezca para tal fin, regionales y municipales.</p> <p>Llenar la solicitud correspondiente.</p> <p>Presentar el proyecto en caso de requerirse o solicitar el apoyo para la elaboración del mismo.</p> <p>Presentar copias de la documentación personal requerida (IFE, CURP, etc.)</p>

	<p>aves) y acuícola como alevines o crías, material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes (plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora etc).</p> <p>- Infraestructura</p> <p>Todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas (sombreaderos , comederos y bebederos para el ganado, cuartos fríos, etc) incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.</p>		
<p>SEDESOL</p> <p>Piso firme</p>	<p>La iniciativa de abatir la falta de pisos firmes en las viviendas involucra a varios programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de otras instancias del Gobierno Federal.</p> <p>La iniciativa de piso firme se realiza en municipios y localidades de alta y muy alta marginación, y busca beneficiar a las familias que viven en casas con piso de tierra, sustituyéndolo por piso de concreto, con lo que se mejora su vivienda y sus condiciones de vida.</p>	<p>Familias que viven en casas con piso de tierra, su sustituyéndolo por piso de concreto, con lo que se mejora su vivienda y sus condiciones de vida</p>	<p>1- CURP y ser susceptibles de apoyo todas las viviendas que la requieran y las acciones a ejecutar responden a la demanda de las familias.</p>